

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

30 ABR 2013

EX. N° 583

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 300 contenedores de basura de 240litros, para ser entregados a vecinos de la comuna en diversas villas del sector Bajos De Mena y 6 contenedores de basura de 1000litros, para reponer los que se encuentran en mal estado del sector centro.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 16205, de fecha 04 de Marzo de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 374, de fecha 18 de Marzo de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-191-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-191-LE13 para adquirir 300 contenedores de basura de 240litros, para ser entregados a vecinos de la comuna en diversas villas del sector Bajos De Mena y 6 contenedores de basura de 1000litros, para reponer los que se encuentran en mal estado del sector centro a **Plastic Omnium S.A.** Por un monto de \$8.262.858.- más I.V.A., Según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-